

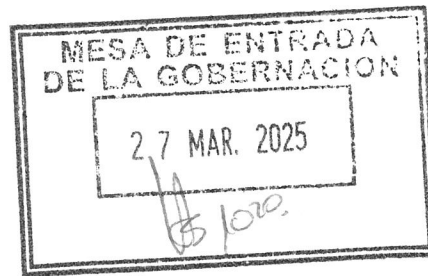


Honorable Legislatura
Tucumán

NOTA 22/2025.-

San Miguel de Tucumán, 20 de Marzo de 2025.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, declarando de Interés Legislativo el Día Internacional del Cáncer Infantil, que se conmemora el 15 de Febrero de cada año.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura
Tucumán*



RES. 05/2025.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo el Día Internacional del Cáncer Infantil, que se conmemora el 15 de Febrero de cada año con el objeto de sensibilizar y concientizar sobre la importancia de los desafíos a los que se enfrentan los niños, adolescentes y sus familias. Así como la necesidad de todos los niños en cualquier lugar del mundo, y en especial en nuestra Provincia, tengan acceso a un diagnóstico y tratamiento preciso y a tiempo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN